

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

GÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

AÑO III.

14 DE FEBRERO DE 1877.

NÚM. 30.

SUMARIO.—Premio merecido.—El Comercio de libros.—III.—Trabajos de la Sociedad.—Informe del censor de la misma sobre particulares diversos.—Extracto de las sesiones del 5 y 19 de Noviembre y del 31 de Diciembre de 1876.—Varios sueltos.—Correspondencia de la Administración del BOLETIN.—Anuncio.

PREMIO MERECIDO.

Atendiendo esta Sociedad á los relevantes y humanitarios servicios que nuestro dignísimo consócio D. Amadeo Rodriguez y Rodriguez ha prestado espontáneamente durante los momentos afflictivos de la pasada inundacion, y al mérito que contrajo contribuyendo á salvar de una muerte inminente y cierta á dos seres desgraciados; en sesion de 21 de Enero último ha acordado elevarle á la categoría de sócio de mérito, relevándole de toda cuota contributiva.

EL COMERCIO DE LIBROS.

III.

Con decir que en los Estados Unidos de la América existen dos mil máquinas en actividad en las fábricas de papel, se comprenderá cual debe ser allí la importancia de la librería: y con decir que Washington Irving, Cooper, Wilis Longfellow y otros escritores han hecho grandes fortunas, se comprenderá cuán viva es en aquel pais la afición á la lectura. Las exploraciones árticas del Doctor Kane han valido al autor y á su familia 50,000 pesos.

En los Estados-Unidos todo el mundo saba leer. Nacion formada con la poblacion emigrante de Europa, se ha concentrado allí una suma de ilustracion en las familias muy superior á toda la que existe en

el antiguo continente. Las cifras mismas de la estadística librera nos lo revelan. ¿Qué obra se publicará en Europa que pudiese tener doscientos mil compradores? Pues bien: en los Estados Unidos, esto es muy comun para cierta clase de libros. De la *Cabaña del tio Tomás*, se han vendido ciento veinte mil egemplares; de las *Maravillas del mundo*, cien mil; de la *Historia de todas las naciones*, Goodrich, treinta mil á siete pesos cada ejemplar; de la *Biblia pintoresca* de Harper, veinte y cinco mil á veinte pesos cada ejemplar; de los *Recuerdos de treinta años* de Beuton, cincuenta y cinco mil; de las *Obras de Hugh Miller*, cincuenta mil, etc., etc.

Una de las cosas que demuestran en alto grado la ilustracion, es la afición á las obras de música. La coleccion de Haendel y de Haydn, publicada por el Doctor Lowel Mason, ha tenido cuarenta ediciones, y se han vendido de ellas quinientos mil ejemplares.

¿Y qué diremos de las obras de educacion y de enseñanza? Asombra el despacho que tienen. De los *Elementos de geografia* de Mistchell, se venden por término medio mil ejemplares diarios. En 1857 se han despachado trescientos mil ejemplares de las *Séries matemáticas* de Davies, y lo mismo ha sucedido con las *Lecturas* de Simders.

Todavía sorprende mas la venta que obtienen las obras de Webster. De sus Diccionarios se han despachado dos millones de ejemplares, y de sus *Elementos de lectura* treinta y cinco millones.

Así es, que los editores norte-americanos tienen grandes almacenes de clichés, porque allí todo se publica apelando á la estereotipia, y generalmente no se encuentran jamás con existencias detenidas de libros.

El comercio de estos es rapidísimo. Hay personas que se dedican á comprarlos por grandes partidas para venderlos á libreros al por menor; de suerte, que el editor no necesita trabajar mucho para colocar sus productos, ni tiene que entenderse con comisionados diseminados. Con hacer una rebaja sobre el precio de venta, encuentra tomadores por grandes cantidades, que bien pronto agotan los almacenes.

Además de los libreros al por menor, los hay tambien de pacotilla, que van recorriendo el pais para colocar las mercaderias.

No dejan por eso de publicarse tambien obras por suscripcion, en cuyo caso, el editor se entiende ya directamente con el público.

Cuando en una nacion hay lectores, el Comercio de libros no ofrece ya los mismos inconvenientes que en los paises donde la oferta supera á la demanda y donde muchos libros llegan á venderse como papel viejo.

En los Estados-Unidos se hacen muchas reimpresiones de libros ingleses y sobre todo de obras Españolas, destinadas á las Repúblicas donde se habla nuestro idioma. Bien seguro es que si la librería española supiera organizarse, seria nuestra patria una de las que mayores negocios harian en publicacion de obras; el idioma castellano se halla muy extendido, y fuera de España se imprime mucho mas en Español que entre nosotros. Por ahora nos contentamos con hacer esta indicacion: mas adelante indicaremos los medios de alcanzar el punto que en el comercio de libros nos pertenece.

Despues de haber citado las naciones donde la prensa trabaja con mas actividad, digamos algo de las restantes, aunque ya debe parecer muy secundario lo que digamos.

En Italia el comercio de libros ha estado muy decaido por el fraccionamiento mismo de aquella península. Entre sus diferentes estados no existian leyes reciprocas que garantizasen la propiedad; así es que los Toscanos, por ejemplo, reimprimian sin recelo las obras de un escritor piemontés y vice-versa. Mas todavia: allí no habia verdadera propiedad literaria en ciertos estados, donde era necesario un privilegio para imprimir. La poblacion donde mas obras originales se han publicado es Florencia. En Nápoles se im-

primian muchas obras religiosas y traducciones del francés. En Génova y Turin hay grandes librerías; en Milan se daban á la prensa obras de educacion y religiosas.

Habrà en Italia cerca de 500 libreros, y los estados donde mas se imprimia últimamente eran la Lombardia y el Véneto.

En Suiza las prensas se dedican á la reimpresion de libros franceses é italianos para esportarlos, y á pesar de las gestiones hechas por la Francia para concluir un tratado internacional de propiedad literaria, solo el canton de Ginebra se ha adherido á él.

En Holanda hay una actividad notable, si se tiene en cuenta que solo es una nacion de tres millones de habitantes; pero se esportan muchos libros para las colonias. Así es que hay 900 libreros, 289 imprentas, 134 fábricas de papel, y se publican por término medio 1.800 obras cada año.

La Rusia consume muchos libros franceses, y allí tienen nuestros vecinos un despacho anual de mas de dos millones de francos. En cuanto á la produccion interior se puede calcular que se publican anualmente unas 1.000 obras, algunas de ellas traducidas, abundando mas los trabajos científicos que los puramente literarios. De estas obras se imprimen muchas en aleman, varias en hebreo y en latin, y algunas en polaco.

El Portugal, á pesar de su corta poblacion, puede imprimir con ventajas á causa de la salida que tiene de libros para el Brasil, y no deja de hacer importantes remesas. Se consumen allí bastantes libros franceses.

Vamos á decir algo de la China, lo cual quizás causará alguna sorpresa, porque tal es la idea generalmente formada de aquel pais, que parece difícil creer que haya comercio de libros. Este, sin embargo, es muy activo, y hay en Europa naciones donde no se publica tanto ni tan barato.

Dice el diario de la librería lo siguiente: No hay en Europa nacion alguna donde se hallen tantos libros, ni tan baratos, ni tan bien encuadernados, ni tan cómodos para consultas como en la China. En el catálogo manuscrito de un librero de Canton, los cuatro últimos libros de Confucio, incluso los comentarios, están ofrecidos á

un precio equivalente á 3 francos 75 céntimos.

El gobierno favorece la publicacion de obras de instruccion, que se encuentran muy generalizadas, abundando los diccionarios, las enciclopedias, las descripciones estadísticas, los códigos y las obras filosóficas.

En 1773 el Emperador Kien-Long decretó la impresion de una biblioteca general, compuesta de las obras mas apreciadas en la China, la cual debía formar 160.000 tomos. Hasta el dia van publicados 78.627 volúmenes.

TRABAJOS DE LA SOCIEDAD.

Informe del censor de la misma sobre particulares diversos.

Encargado por esta Sociedad Económica de evacuar algunos informes relativos á publicaciones importantes, voy á ocuparme con el mayor gusto, siquiera sea ligeramente, en el exámen de las mismas, sintiendo que contrariedades diversas me hayan impedido emitir mi pobre opinion con la diligencia que reclamaba este servicio.

Dos puntos debo tener presentes en cumplimiento de mi encargo: 1.º Importancia de las publicaciones que son objeto de este dictámen. 2.º Conveniencia de adquirirlas con destino á la Biblioteca de esta Corporacion.

He leído detenidamente el libro que se titula: «Guia moral de la Juventud en materia penal, arreglada al Código, y especialmente al libro tercero que trata de las faltas, con reflexiones, máximas y ejemplos morales. Grandes merecimientos ha contraído, á mi juicio, el Sr. D. Indalecio Martinez Alcubilla, como autor de la expresada obra, consagrando su corazon y su inteligencia, su celo y su trabajo, á la noble causa de la educacion pública, base firmísima sin la cual serian ilusorias las entusiastas aspiraciones del hombre hácia el bien, utópicos sus proyectos de mejoramiento social, estériles, y nocivos en ocasiones, sus adelantos en las ciencias, en las artes y en la literatura. Precedido del favorable fallo de la prensa periódica, unánime en su elogio, ha llegado á mis manos dicho libro; pero prescindiendo de esta honrosa circunstancia, olvidando por un momento la cordial acogida que generalmente ha merecido, juzgándole con independiente criterio, no puedo menos de reconocer en él los distintivos de una obra digna del mayor aplauso, la tarea de un consecuente amigo del Pais, la sencilla expresion de que se revisten espontánea y naturalmente lo bien sentido y meditado, la

buena fé, la verdad, el acendrado amor á lo justo y el deseo de la perfeccion. Formas literarias en consonancia con la índole de la materia y con el desarrollo intelectual de los niños, á quienes se dirige la obra en primer término por mas que sea utilísima para toda clase de lectores, avaloran mas y mas este trabajo que marca nuevo rumbo en la primera enseñanza, periodo lleno de interés que suele decidir, en bien ó en mal, de los restantes de la vida. Derivándose este libro de la purísima fuente de las leyes naturales, que Dios ha grabado en el corazon del hombre con caracteres indestructibles, nos habla con severa ingenuidad de nuestros deberes sociales y nos pone de manifiesto las penas en que incurreren, con arreglo al Código, los transgresores de la justicia. Hoy que la idea del derecho es acariciada por los pueblos y por los individuos con ardiente adoracion, es necesario, es meritorio, es en extremo razonable despertar y robustecer en la conciencia humana, en todo su brillante prestigio, la idea del deber, complementaria de aquella, para que la salud moral pública y privada se restablezca y se afirme, derramando la alegria en el corazon, que no puede satisfacer exclusivamente su viva sed de gloria, sus anhelos generosos y puros, con los adelantos materiales.

He leído, así mismo, con la debida atencion, la apreciable carta que el Sr. D. Modesto Espinos se ha servido dirigir á esta Sociedad, solicitando su suscripcion para una obra suya que tiene por título: «De la América Latina, su pasado, presente y porvenir,» cuyo prospecto ha remitido juntamente. Ambos escritos son dignos de la mayor consideracion, tanto por el importante asunto sobre que versan, como por el sincero patriotismo en que parecen inspirados. Se trata en ellos de una publicacion que tiene por objeto reivindicar nuestra honra nacional, ajada maliciosa ó inconscientemente por historiadores parciales, y esta protesta justísima que el Sr. Espinos hace á nombre de todos los buenos españoles, que afortunadamente nada tienen que temer de la verdad, no puede menos de ser para los amigos del Pais, altamente simpática y meritoria.

Tengo tambien á la vista la Reseña de las Obras de Educacion primaria y popular, dadas á luz en castellano por D. Jacobo Reynolds; pero careciendo de suficientes datos para entrar en apreciaciones positivas, no me es posible otra cosa que enaltecer la humanitaria idea que á esta importante publicacion ha presidido, pareciéndome oportuno que esta Sociedad Económica la tome en consideracion desde luego, reservándose para cuando reuna mas cabales noticias el patrocinarla como corresponde á los fines de su Instituto. El mismo Sr. Reynolds ha dirigido á S. M. el Rey un respetuoso manifiesto en que, sir.

viéndose de razones, en mi concepto atendibles, encarece la reorganización de los ejércitos en el sentido plausible de ampliar la educación de las clases inferiores bajo la base de la de las superiores. Las consecuencias de tan útil reforma serían sin duda en extremo favorables á la sociedad, en general, á la patria, á la milicia, y particularmente á la clase de tropa que al volver al hogar doméstico recogería el fruto de los conocimientos adquiridos.

Por último, la ilustrada Redacción de la Revista de Andalucía, se ha servido dirigirse á esta Económica, solicitando su suscripción y ofreciéndole cordialmente las columnas de su apreciable periódico respecto á todos los asuntos que á la misma interesen.

Ahora bien, después de estas brevísimas consideraciones, debo con toda ingenuidad, como corresponde á la índole de mi cargo, manifestar mi parecer sobre si es conveniente ó no la adquisición de dichas publicaciones para enriquecer con ellas la Biblioteca de esta Sociedad Económica. Grande sería mi satisfacción si me fuera dable resolver este asunto de un modo afirmativo; pero atendiendo á los escasos recursos con que cuenta esta Corporación, á la idea que en el mundo representa, según su genuino carácter y la naturaleza de su Instituto, y además, á un sentimiento de justicia, que no debe pasar desapercibido tampoco, entiendo que esta Económica no puede distraer sus reducidos fondos para la compra de libros, si estos no reúnen ciertas condiciones especiales que los hagan necesarios á su vida, á su organismo, á su desarrollo, á sus fines. En efecto, no contando esta Sociedad casi con otros recursos que los que resultan de las cuotas que satisfacen sus individuos residentes, y no todos, cuotas que por necesidad tienen que ser exiguas, se ve en la precisión de limitar sus gastos al modesto círculo de sus exigencias naturales y de evitar cuidadosamente el contraer compromisos superiores á sus fuerzas.

Lejos de esto, creo que debe entrar en sus miras para el porvenir, con equitativa previsión, el reducir más y más las expresadas cuotas, en beneficio de los socios, á medida que, como es de esperar, se aumenta el número de los mismos. No siendo recomendación especial los bienes de fortuna para el ingreso en esta Económica, sino el puro amor al país, la buena voluntad y la probada suficiencia, que no es difícil encontrar por ser vastísimos los horizontes en que esta Sociedad se ejercita, no puede menos de suceder que haya entre sus individuos muchos de modestos y aun de escasísimos haberes, y por ellos, más bien que por los que disfrutan una posición desahogada ú opulenta, debe, en rigor de justicia, graduarse el desembolso de reglamento. Por otra parte, atendido el ideal de esta Corporación, cosa que es muy conve-

niente no perder nunca de vista, comprendese desde luego que no está llamada esencialmente á favorecer por medios pecuniarios toda idea benéfica, todo sentimiento digno, toda obra útil, sino mediante su influencia moral que debe robustecer con ahínco y aumentar con la forma de sus actos, pues ella sola es la garantía de su existencia y la fuerte palanca con que ha de remover los obstáculos que se oponen á la realización de sus aspiraciones bellas y humanitarias. Esta influencia es muy lógica, dadas las condiciones de su institución; muy justa, si se aprecian debidamente sus sacrificios, su desinterés, sus elevados propósitos; muy asequible, sin duda, puesto que todas las clases sociales, con autoridad oficial ó sin ella, se congregan en amigable concierto bajo sus estatutos, y cada cual en su línea, en la esfera propia de sus atribuciones, puede secundar sus esfuerzos, fomentando patrióticamente el proyecto, la idea, las aplicaciones útiles que en su seno se han discutido mereciendo, después de amplios debates y detenido estudio, su voto favorable y sus entusiastas simpatías. No el fausto, las galas, el pomposo aparato, son indispensables á esta asociación, que confiesa sin avergonzarse su pobreza, puesto su corazón en los inagotables tesoros de la ciencia, del arte y de la virtud; le basta la humilde vestidura del filósofo, para preservarse del frío glacial de la indiferencia y del escepticismo. No pide para sí lo suntuoso y lo rico, la abundancia, la comodidad y el regalo; se contenta con solicitar de los descreídos é importunos que no intercepten con sus personalidades egoístas el puro rayo de luz que parte de la idea, celeste luz en que se baña con placer y se fortalece. Pero si para su propio organismo no desea otra cosa que lo estrictamente necesario, pues con vivir tiene lo suficiente para poder realizar su importante objeto, sacando del fondo de su espíritu, con fe grande y decidida, el pensamiento moralizador, progresivo, útil al bien de todos, pensamiento que constituye su benéfica obra, sin embargo muchas y sagradas las deudas que ha contraído para con los demás, cuyas necesidades hace suyas, y por lo tanto, repito, debe apelar á su legítima influencia, medio único, en numerosos casos, de satisfacer sus múltiples atenciones. Así pues, deduciendo de estas consideraciones una regla fija de conducta, con aplicación al asunto pendiente, creo que pudiera formarse una lista de todos los libros de reconocida importancia para los cuales sus autores soliciten la suscripción de esta Sociedad, recomendando en atento oficio á la Excm. Diputación de la provincia la adquisición de uno ó más ejemplares de cada obra con destino á la Biblioteca de Córdoba, con lo cual se protegerían á un tiempo los intereses de los autores y del público, siempre acreedor á que se le ilustre y se le

favorezca. Esta recomendacion debiera dirigirse tambien al Excmo. Ayuntamiento, sobre todo tratándose de libros cuya enseñanza es en extremo conveniente en las escuelas de primera instruccion, como sucede por ejemplo al del Sr. Alcubilla, antes mencionado. Y yo no dudo que las dignísimas Corporaciones provincial y municipal, bien penetradas de lo fecunda en resultados beneficiosos que sería su proteccion en tal concepto, acogerian con agrado y resolverian favorablemente lo propuesto por esta Sociedad Económica, ofreciendo de este modo una prueba mas de su notoria ilustracion y acrisolado patriotismo. Por otra parte, nuestra Sociedad puede influir tambien en obsequio de las expresadas publicaciones dándolas á conocer por medio de su BOLETIN y recomendándolas entre sus mismos individuos y en general entre los verdaderos amantes de las letras. Con esto habrá hecho cuanto está en sus atribuciones, correspondiendo dignamente al tan modesto como expresivo titulo con que se honra.

Por último, respecto á la suscripcion solicitada por la apreciable Redaccion de la Revista de Andalucía, debo manifestar que me parece oportuno proponer á la misma el cambio de su interesante periódico con nuestro BOLETIN, pues, á mi juicio, es lo que procede en este caso, no solo por las razones que en lo tocante á la adquisicion de libros he venido exponiendo, sino tambien porque entre los varios objetos que se tuvieron presentes para acordar la creacion del BOLETIN mencionado, lo fué el proporcionarse por medio del cambio algunas publicaciones periódicas, á las cuales no habia posibilidad de suscribirse. Este cambio, que cada dia vá haciéndose mas frecuente, mas cordial y mas comprensivo, salvando diferencias que valen poco ante la grandeza del pensamiento, es el natural recurso que cada periódico tiene á su alcance para proporcionarse el caudal de doctrinas de sus correligionarios, viniendo á formar este mútuo y voluntario homenaje, estos ecos vivos de la prensa, que se saludan amistosamente, que se buscan con aprecio, cruzándose en todas direcciones con ardoroso espíritu, el gran torrente que lleva la animacion y la vida, la educacion y la enseñanza provechosa, la fé y el entusiasmo á todas las esferas sociales que le reciben con gratitud y con indisputables ventajas.

Córdoba 30 de Diciembre de 1876 —El Censor, *Julio de Equilaz*.

Estracto de la sesion del 5 de Noviembre de 1876.

Bajo la presidencia del Sr. D. Rafael de Sierra, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que por la Junta provincial de Agricultura se habia remitido la Memoria que la misma habia redactado sobre el estado de la Agricultura en esta provincia, y atendida la importancia y utilidad que este trabajo puede prestar á nuestros agricultores, se acordó publicarla en el Boletín.

Dióse cuenta de otra comunicacion del Congreso de señores Diputados referente al informe del proyecto de código rural, y mediante á tenerle ya evacuado esta sociedad acordó se contestase atentamente en este sentido.

El Sr. Vice-Director Trasobares pronunció un breve discurso acerca de la legislacion vigente en materia de apremios, y considerándola poco acomodada á la justicia y sobre todo á la equidad con que los poderes públicos deben tratar al contribuyente, propuso el nombramiento de una comision que estudiando el asunto redactara unas bases para su reforma y una esposicion á las Córtes en este sentido. Aceptada la mocion y aplaudido el pensamiento, fueron designados para este trabajo los Sres. Trasobares, Castiñeira, Salcedo y Pozanco.

Presentóse una mocion suscrita por los Sres. Castiñeira, Burgos y Luque Vaquerizo, pidiendo el nombramiento de una comision que encargándose de visitar las fábricas é industrias importantes establecidas en la provincia y en esta capital, estudie sus adelantos y redacte una memoria por cada establecimiento en la que proponga las reformas de que sea suceptible para su mejoramiento. Estimándose útil, fué tomada en consideracion y designados sus autores para realizarle con la concurrencia de los señores Salcedo, Massa Sanguinetti y Carbonell.

Fueron admitidos como sócios residentes llenados todos los requisitos de Reglamento, los Sres. D. Enrique Llacer y Gosalvez y Don Rafael Navarro, y como sócio corresponsal en Lóndres D. Modesto Espinos.

Acto seguido se procedió á la eleccion de los cargos que debian renovarse para el año próximo venidero, resultando elegidos por mayoría absoluta los siguientes:

Censor, D. Angel Maria Castiñeira.—*Vice Censor*, D. Manuel Fernandez Ruano.—*Secretario*, D. Gonzalo de Leon y Cruz.—*Vice Secretario*, D. Vicente de Luque Vaquerizo.—*Tesorero*, D. Manuel Gonzalez Guevara.

Proclamados electos estos señores por la Junta electoral, se dió por terminado el acto.

Estracto de la sesion del 19 de Noviembre de 1876.

Bajo la presidencia del Sr. Director

D. Rafael de Sierra se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de varias comunicaciones referentes á diferentes servicios, y la sociedad quedó enterada.

Se leyó una memoria suscrita por el farmacéutico de Dos-Torres Don Manuel Garcia Arévalo, relativa á las propiedades curativas de un *jarabe de quina ferruginoso* de que acompañaba un bote con objeto de que fuese analizado pericialmente.

La sociedad recibió con agrado este específico y acordó comisionar á los sócios Sres. Dr. D. Mariano Montilla y Licenciado D. Ventura Dávila á fin de que hicieran el análisis y emitieran su opinion, proponiendo el premio ó recompensa á que se hubiese hecho digno su autor.

Fueron aprobadas las cuentas de administracion del Boletin respectivas al segundo trimestre de este año.

Se amplió la comision nombrada en la sesion anterior para visitar los establecimientos industriales de la provincia con el Ingeniero Sr. Navarro, recientemente admitido socio, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Estracto de la sesion del 3 de Diciembre de 1876.

Bajo la presidencia del Sr. Vice-Director D. José Francisco de Trasobares se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta de varias comunicaciones referentes á servicios diversos, y la sociedad quedó enterada.

El Sr. Sanchez Muñoz presentó una mocion encaminada á demostrar con datos estadísticos los funestos efectos que de dos á tres años á esta parte venia produciendo el excesivo contrabando de fieltros en la industria sombrerera; é interesó de la sociedad, que representase al gobierno de S. M. para que con el celo que le distingue redoble sus esfuerzos en la persecucion del contrabando, si no hemos de ver desaparecer esta importante industria entre nosotros.

La sociedad tomó en consideracion los razonamientos del Sr. Sanchez y accedió á su deseo, autorizando á la junta de gobierno para que realizase desde luego la representacion.

Dióse lectura de un certificado espedido por los señores sócios Dr. D. Mariano Montilla y Licenciado D. Ventura Dávila, referente al ensayo que habian practicado del jarabe de quina ferruginoso confeccionado por el Sr. D. Manuel Garcia Arévalo, farmacéutico de la villa de Dos-Torres y despues de haber hecho uso de la palabra varios señores acerca del asunto, se acordó que los señores Profesores comisionados ampliasen su informe y dijesen á qué clase

de premio conceptuaban acreedor al señor Garcia Arévalo.

Acordóse suspender las sesiones hasta el próximo año para que la junta de gobierno pudiese ocuparse de diferentes trabajos, y se levantó la sesion.

EXPOSICION VINÍCOLA. Leemos en varios periódicos y lo trasladamos con gusto á nuestras columnas para noticia de nuestros abonados lo siguiente:

»Adelantan prodigiosamente los trabajos para la exposicion vinícola.

Las provincias que se instalarán por su cuenta son hasta ahora Avila, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

La de Avila arregla una preciosa instalacion, en la que forma con botellas diversas figuras geométricas, y resulta una preciosa y artística combinacion.

Ciudad Real presenta sus productos en una instalacion, que, sin ser china, deja vislumbrar destellos de las construcciones de aquel género, pues la forman dos grandes campanas enlazadas por círculos á los que cobijarán guirnaldas formadas con hojas de parra y el escudo de la provincia.

Cádiz estará representada por Jerez y San Lúcar. La primera de estas ciudades ha construido un gran obelisco en el centro de la sala principal, cuyo basamento lo componen toneles de diferentes dimensiones, sobre los que descansa el obelisco propiamente dicho, formado con botellas, coronando el conjunto una estatua de la España agrícola. San Lúcar no tiene todavía fijada su instalacion.

Córdoba ha empezado á levantar una gran portada de estilo mudejar, con la que quedará admirablemente representada. Se cree que Montilla levanta instalacion aparte.

Guadalajara construye un precioso canastillo de botellas adosado á una pared, Logroño una delicada estantería, que corona el escudo de provincia. Madrid el pórtico del Congreso de los diputados con sus columnas y demás partes formadas con botellas. Málaga representa con sus productos la popa del navío Alfonso XII. Toledo un lienzo de pared, con un gran arco de herradura en el centro de estilo mudejar. Valencia ocupa toda una sala: en uno de su frentes levanta una fachada de estilo gótico, en otro una bizantina, en otro una de estilo moderno, y reserva el

usarlo para una de sus provincias hermanas. Valladolid en el costado de una sala formará dos pilastres de botellas, unos entrepaños en los que destacarán grandes círculos trazados con la misma forma. Zaragoza forma una gran bóveda sostenida por columnas aisladas, y por último Zamora levanta sus históricas murallas, de un modo sorprendente.

A pesar del poco tiempo que resta para que la exposición se inaugure, espérase la cooperación de algunas provincias que tienen anunciado su concurso, y no se desconfía de que alguna otra que hasta ahora ha manifestado un retraimiento inexplicable, se presente también, con lo cual se conseguirá sin duda que la nueva exposición no deje nada que desear.

Los señores nombrados para el arreglo de las salas trabajan sin descanso. No hay que decir si la comisaría muestra también actividad, llamándose el comisario D. José Emilio de Santos, ni si esos trabajos se verán coronados de un éxito brillante.

¿SERÁ POSIBLE? Un agricultor distinguido, el conde de Sterno, aborda en una reciente publicación una tesis que puede ser muy discutible, la de que el mulo puede formar una raza.

«En el jardín botánico de París, dice, existe una mula con su muleto de un año, y está próxima á tener otro; el mulo que la ha fecundado puede producir el mismo efecto en otras mulas. Nada es tan notable como la rápida sucesión de estas dos preñeces, y ninguna yegua ó burra hubiera hecho más. Tenemos, pues, el doble instrumento de reproducción, que desde hace millares de años faltó á nuestros antepasados, y que si nosotros no sabemos aprovecharlo, volverá á faltar.»

Este hecho presenta un gran problema: unos dicen, tarde ó temprano los tipos híbridos desaparecen, y sus productos vuelven á uno de los tipos originarios; otros, por el contrario, sostienen que el tipo nuevo no desaparece.

No entraremos en este asunto, que ha de ser causa de discusiones. El Sr. Sterno dice «que la administración militar debía provocar ensayos para multiplicar la raza que acaba de aparecer en el jardín de París.»

Estos ensayos ofrecen interés bajo diferentes puntos, y no disminuyen en nada

lo útil de fomentar con premios el mejoramiento y multiplicación de la especie mular, que puede prestar tan buenos servicios.

ESCONVENIENTE. Las sociedades de Agricultura en el extranjero empiezan á señalar premios para estimular la cría y mejora de la raza mular, que es de gran interés para la agricultura y el ejército, pues son bien conocidos los importantes servicios que á ambas prestan estos animales.

De la misma talla que el caballo, el mulo es más fuerte y sóbrio, tiene el pie más seguro, vive y conserva su fuerza más tiempo que aquel; no padece enfermedades cuando está medianamente cuidado, y soporta mejor las intemperies. En la guerra y con mal tiempo, cuando tienen que dormir sobre la nieve y el lodo y quedar ocho días con los arreos mojados, el mulo resiste más tiempo que el caballo.

Como animal de carga le es muy superior, y si no lo ha reemplazado ya, es por su alto precio y escasez. No porque cueste más criarlo, pero sí el obtenerlo. El mulo es en cada generación el resultado de un nuevo cruzamiento; no son una raza, son individuos, de donde resulta que no existe ninguna fijeza en sus formas. La raza no será fijada sino por una buena elección, prolongada y hereditaria de reproductores. A un muleto de gran fuerza hoy, le seguirá otro pequeño ó disforme. Los malos productos hacen más caros los buenos, porque el que los cria debe establecer sus cálculos en un término medio; la reproducción directa del mulo dará crías homogéneas y parecidas entre sí.

NUEVA INDUSTRIA. En Suecia se ha establecido con grande éxito una industria de aceite de madera, industria que utiliza las raíces que quedan en la tierra después de la corta de árboles, especialmente de los que producen la resina.

Esta primera materia se somete á una destilación seca, es decir, se calienta en retortas sin acceso del aire, y se obtiene en esta operación cierta cantidad de productos que tienen empleo fácil en la vida diaria y en diferentes ramos de la industria.

Además del aceite de madera, estas materias suministran trementina, creosota, brea, ácido acético, carbon vegetal, aceite de brea, etc.

La gran cantidad de carbono que este aceite contiene hace mucho humo y exige lámparas especiales que difieren poco de las lámparas ordinarias de fotógeno, las cuales se forman fácilmente para hacerlas propias para el nuevo aceite.

En su estado natural y sin mezcla alguna, el aceite de madera constituye el alumbrado mas barato que se conoce; su precio es de dos reales próximamente el litro, no es susceptible de explosion, y dura el consumo 35 por 100 mas que el fotógeno.

Los árboles que en su destilacion dan aceite de madera para alumbrado, son por lo general el pino y el abeto.

EL COMERCIO ESPAÑOL. Terminada la suspension que ha sufrido nuestro colega, hemos vuelto á tener el gusto de verle en nuestra redaccion; felicitámosle por su reaparicion y deseamos que no vuelva á ocurrirle ningun contratiempo.

ECONÓMICA GRANADINA. Hemos tenido el gusto de leer el acta de la sesion pública celebrada por nuestra hermana la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Granada con motivo del centenario de su instalacion, y el discurso leído en la misma por el Sr. D. José Ruiz de Almodóvar y Anselo; y por la importancia que entrañan estos documentos, ofrecemos á nuestros suscritores darlos á conocer en alguno de los números próximos de nuestra publicacion.

Hemos recibido el número 1.º del año XV de la *Revista de caminos vecinales, canales de riego y construcciones civiles*, periódico oficial de las clases profesionales de Maestros de obras, Directores de caminos y Agrimensores, que los mismos fundaron en 1863 y que se publica en Madrid (Barrio Nuevo, 14, 2.º) los dias 15 y 30 de cada mes, acompañado de láminas y grabados que los artículos artístico-científicos requieren. Tambien publica interesantes estados de tasaciones de fincas rústicas y urbanas, utilísimas á los facultativos llamados á justipreciarlas, así como las vacantes del ramo y una completa coleccion legislativa del mismo.

Recomendamos á nuestros abonados la importante publicacion de la Sociedad Meteorológica Española, y para que puedan apreciar su mérito insertamos á continuacion el siguiente

SUMARIO.—*Texto:* Real decreto y programa de la Exposicion vinícola nacional que ha de celebrarse en Madrid en 1877.— Conferencias agrícolas. Causas que originan el atraso de nuestra agricultura y medios conducentes á su desarrollo, Ra-

mon M. de Espejo y Becerra.—Arados perfeccionados de varias rejas, de Ransomes.—La consuela áspera del Cáucaso, M. Sanchez Lorient.—La remolacha blanca de Silesia, su conservacion, composicion química y extraccion del alcohol, A. Elgueta.—Concurso para optar al premio del Sr. D. José Maria Uceda, de la sociedad Protectora de los Animales y Plantas de Cádiz.—Instituto agronómico de Francia.—Seccion bibliográfica.—Exposicion provincial de Guadalajara.—Variedades.—Almanaque agronómico y meteorológico de la «Revista Ilustrada de Agricultura.»—Advertencia.—Reduccion de precios de máquinas.

Grabados: Arado perfeccionado de dos rejas con tres grandes ruedas, de Ransomes, Sims y Head, de Ipswich, en Inglaterra.—Arado de tres rejas con iguales ruedas, de Ransomes.—Arado de dos grandes rejas y tres ruedas, de Ransomes.—Arado de dobles rejas y dos ruedas, de los referidos.—El arado anterior visto perpendicularmente.—Arado sin ruedas con una sola reja, de Ransomes.—La consuela rugosa del Cáucaso (*Symphitum asper-rimum*). Nueva planta forrajera llamada en inglés *Comfrey*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de la Administracion del Boletin.

D. Antonio Prat Rodriguez, Barcelona.—Queda cubierta su suscripcion hasta fin de Junio de este año.

D. Manuel Gonzalez Orbon, Oviedo.—Id. id. hasta fin de Marzo próximo.

D. Antonio Moscoso, Rute.—Id. id. hasta fin de Setiembre de este año.

D. Teodoro Espinosa de Lignes, Bujalance.—Id. id. hasta fin de Junio próximo.

A los demás señores suscritores les rogamus se sirvan poner al corriente sus descubiertos con el fin de que la administracion de este BOLETIN no se entorpezca.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE CÓRDOBA.

Se publica los dias 15 y 30
de cada mes.

Precios de suscripcion.

Córdoba. 1 peseta trimestre.
Provincias. 1'25 pesetas idem.
Ultramar. 6 rs. fuertes idem.
Extranjero. 1'50 francos idem.

La correspondencia y libranzas se remitirán al Sr Director de la publicacion, D. José Francisco de Trasobares, Mascarones, 11.

Imp. y litog. del *Diario de Córdoba*.